CDMX

Entrega Martí Batres iniciativa de reforma a la Ley de Educación y presenta Ley de Memoria ante el congreso de la CDMX

27 de marzo de 2023 · 2 min de lectura



El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, entregó este lunes 27 de marzo dos iniciativas de ley al Congreso capitalino, las cuales buscan convertirse en la Ley de Memoria y en la reforma a la Ley de Educación en la capital del país.

La primera iniciativa, que consiste en la Ley de la Memoria de la Ciudad de México, establece el reconocimiento del derecho de las víctimas y de la sociedad en general a acceder a los archivos en posesión de instituciones administrativas de la capital.

Asimismo, establece la creación de “Sitios de Memoria” donde se otorguen facultades a la Secretaría de Educación de la CDMX para preservar los sitios de memoria y se establezcan atribuciones a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la entidad para implementar y ejecutar acciones para garantizar la conservación de patrimonio cultural urbano. También podrá establecer la colocación de placas, que servirán como nomenclatura para la conservación de la memoria.

la Ley de Educación de la CDMX que busca establecer las estancias infantiles gratuitas y el programa de becas para útiles y uniformes.



La segunda iniciativa es la reforma a la Ley de Educación de la CDMX, que tiene entre sus aspectos más relevantes, establecer estancias infantiles gratuitas, la creación de la comisión estatal para la planeación de la educación superior, se establece la gratuidad de la educación en todos los niveles y busca implementar la Beca del Bienestar para niñas y niños.

Además, en la reforma educativa se incorporan: la entrega de becas para uniformes y útiles escolares; la *Beca Leona Vicario*, que asiste a niñas y niños que perdieron a alguno de sus padres por COVID-19; también se integra el derecho a la alimentación en las escuelas; se reconoce el programa *La Escuela es Nuestra*; se establece el presupuesto para el ramo educativo local, se considera un nuevo capítulo presupuestal para investigación; se propone el reconocimiento del Instituto Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud, como organismos con patrimonio y presupuesto propio; y se reconoce a los programas PILARES como instituciones de educación.

establecer presupuesto para el fomento de la ciencia y la tecnología.



La intención, dijo Martí Batres, es que todos los programas públicos implementados al inicio de la administración estén contemplados en la Constitución local para garantizar la continuidad en estos proyectos y garantizar a la sociedad el acceso a los derechos que se establecen.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/entrega-marti-batres-iniciativa-de-reforma-a-la-ley-de-educacion-y-presenta-ley-de-memoria-ante-el-congreso-de-la-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.